

Expediente: 218/22
Carátula: LINARES JOSE ANTONIO Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148934 - TORRES FERNADO RODOLFO, -ACTOR
20224148934 - LINARES VARGAS, JOSE ANTONIO-ACTOR
20224148934 - TREJO, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - AVILA BORGES, NICOLAS ROBERTO-DEMANDADO
90000000000 - AVILA SERRANO, ROBERTO-FALLECIDO/A
20243490570 - AVILA, SEBASTIAN TOMAS-HEREDERO DEMANDADO
20243490570 - AVILA, ROBERTO-HEREDERO DEMANDADO
20243490570 - AVILA, BEATRIZ-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 218/22



H20901803490

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : LINARES JOSE ANTONIO Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 218/22

Concepción, 10 de febrero de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Martín Tello de fecha 09/02/2026: téngase presente lo manifestado respecto a su participación en la audiencia de fecha 09/02/2026. En cuanto al pedido de eximición de costas, téngase presente para definitiva. JAJ

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.